




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
2304/2017	GIN11I1M3	24-11-2017
		
0W5K316D051Q5M3R0NN6		

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON
Alcalde
Fecha 27-11-2017
Número AYT/ALC/2931/2017

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MC Nº 1/34/2017 DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS DE IGUAL AREA DE GASTO. PARA OFICINA TECNICA MEDIOAMBIENTAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE AVILES

Visto el expediente nº 1/34/2017, relativo a la transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos de la mismo área del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2017, y destinada a aumentar la financiación de los créditos destinados a la Oficina Técnica Medioambiental de la Mancomunidad de la Comarca de Avilés.

Visto Informe de Intervención de fecha 27 de noviembre de 2017.

Transferencias por importe total de 5.344,45 €.

Considerando que según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/34/2017, cuyo detalle es el siguiente:

<u>APLICACIONES BAJA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1003-440-467.01	Convenio de Transportes de Asturias	5.344,45 €
	TOTAL	5.344,45 €

A las partidas:

<u>APLICACIONES ALTA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1501-462-463.02	Oficina Técnica Ambiental Comarca de Avilés	5.344,45 €
	TOTAL	5.344,45 €

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Firmado digitalmente por:
Secretaria General
María Paz González
González
27-11-2017

Firmado digitalmente por:
La Alcaldesa-
Presidenta
Yasmina Triguero
Estévez
27-11-2017